

Acuerdos de integración en Colombia ¿Y el comportamiento de los agentes?

Págs. 34 - 49

Grupo de Investigación: Centro de Investigación en Competitividad Empresarial
Línea de Investigación: Competitividad y la integración Económica en Colombia
Desiderio López Niño•

Recibido: 10 de septiembre 2015 Aceptado: 16 de octubre de 2015

RESUMEN

En este artículo se hace una revisión de documentos académicos sobre los acuerdos de integración económica firmados por Colombia, con el objetivo de identificar nuevos criterios que puedan ser considerados en los próximos procesos de acuerdos que emprenda Colombia. La revisión incluye una mirada a trabajos sobre los fundamentos de la integración económica y sobre estudios a los procesos de integración en América Latina, observando que la Integración Económica es un buen instrumento para la generación de procesos de desarrollo. Sin embargo, los trabajos considerados no agotan la literatura sobre el análisis de la integración económica por cuanto se han limitado a contrastar los resultados de los acuerdos, dejando de lado otros campos susceptibles de estudio. Aquí se hace alusión a la importancia de investigar sobre el comportamiento de los agentes frente a los acuerdos de integración, con el fin que se siga avanzando en su análisis y se tengan más elementos para que los acuerdos venideros respondan a los requerimientos de la sociedad colombiana.

Palabras claves: Integración, agentes económicos, toma de decisiones.

ABSTRACT

This article shows a review of academical documents about the agreements of economic integration signed by Colombia, it with the objective to identify new criterions which could improve next national agreements. The review includes a look at some frameworks about the principles of economic integration and the studies of integration processes in Latin American, which make evident that the economic integration is a good tool to generate development process. However, the examined frameworks are not enough on all literature about analysis of economic integration, because it have limited to contrast the agreements results, leaving aside other possible fields of study. This article does mention on the importance to research about the behavior of the economic agents in front of integration agreements, with the objective to continue in the analysis and thus contribute with new elements to future agreements in response to the needs of Colombian society.

Keywords: Integration, social agents, decision making.

• Economista, Especialista en Cooperación Internacional. Especialista en Docencia Universitaria. Magister en Gestión Pública. Estudiante de Doctorado en Administración. Docente Investigador de la Especialización en Negocios Internacionales. Fundación Universidad de América. desiderio.lopez@investigadores.uamerica.edu.co

INTRODUCCIÓN

La globalización se ha convertido en un proceso continuo y ascendente, en el cual Colombia está inmerso, una de sus externalidades son los procesos de integración económica, los cuales se han convertido en objeto de estudio desde la transdisciplinariedad. Los académicos de la economía, la administración, el derecho, las relaciones internacionales, la sociología entre otros, vienen indagando heurísticamente sobre la relación entre la integración y el desarrollo económico, la competitividad y la democracia, con el propósito de construir teorías y contrastarlas frente a fenómenos sociales que conlleven a encontrar caminos de bienestar, los resultados de esos trabajos han sido la base para que los Estados diseñen políticas públicas y estrategias en el campo de la integración.

Desde la ciencia económica y la administración, se han venido desarrollando trabajos sobre las bifurcaciones que se derivan de la integración económica. Ciertamente, se han realizado investigaciones, a partir de las teorías de la integración iniciadas por Viner en la década del cincuenta, lo mismo que sobre los procesos en Colombia, la mayoría de ellos son realizados como nación parte de Latinoamérica y se han centrado en el análisis de estadísticas sobre las importaciones y las exportaciones que ha realizado el país, dejando de lado otras perspectivas en el análisis, de donde se infiere que el estudio de la integración se ha abordado de forma incompleta. De ahí, surge la necesidad de ampliar los trabajos sobre los acuerdos de integración suscritos por Colombia, más allá de los comportamientos del comercio exterior. Este escrito tiene como objetivo argumentar la importancia de realizar un estudio sobre el comportamiento de los actores económicos, concretamente de los empresarios, frente a los acuerdos de integración firmados por Colombia.

La relevancia de hacer ese estudio se soporta en los aportes de la escuela neoinstitutionalista al mundo económico, particularmente en las proposiciones de los Nobel en Economía,

Herbert A. Simón (1976) y Daniel Khaneman (2002) sobre toma de decisiones de los actores. En términos generales esa corriente de pensamiento plantea que los individuos actúan manteniendo fuertes relaciones de interdependencia, tanto en las situaciones de competencia como en las de cooperación, las cuales son subyacentes a la integración. Los institucionalistas, entendieron que adicional al mercado, existen otras instituciones capaces de promover a una sociedad hacia el crecimiento económico, y que la economía debía fijar su atención en las complejas interacciones que se establecen entre el comportamiento individual y el contexto institucional (Ayala Espino, 2007).

Esa característica epistemológica de la teoría económica neoinstitucional, resulta valiosa para argumentar la importancia de realizar dicho estudio, igualmente por la metodología de investigación que emplea, por cuanto trasciende tanto el enfoque sistémico como el individualismo metodológico. Esta teoría asume el concepto de institución económica en su sentido amplio: las normas implícitas o explícitas que regulan la adopción de decisiones por los individuos y que limitan, voluntaria o involuntariamente, la capacidad de elegir (Covarrubias, 2002). Este enfoque, permite abordar el análisis de las instituciones que rigen el comportamiento y las relaciones que surgen de los acuerdos de integración, ante los cuales los agentes económicos en Colombia han generado un comportamiento disímil.

Esa diversidad de actitudes amerita ser estudiadas, con el propósito que los próximos acuerdos respondan a las expectativas de la sociedad colombiana. Para argumentar la importancia del estudio, el artículo hace una revisión de los trabajos que han desarrollado varias universidades colombianas sobre la integración en Colombia. En primer lugar, con el fin de fundamentar el concepto de integración económica se genera una mirada sobre estudios correspondientes a la teoría de Integración Económica, donde se observó que ese mecanismo es un factor de desarrollo; en segundo lugar se

realiza la revisión de artículos y libros publicados por docentes colombianos sobre los acuerdos firmados por Colombia, aquí se denota que es un tema nuevo en los trabajos académicos y que existe mucho camino por recorrer; en tercer lugar se exploran algunas teorías y modelos relacionadas con los comportamientos de los agentes en la toma de decisiones en los procesos económicos; y a manera de conclusión se sintetizan los elementos que argumentan la realización de la investigación, con miras a que la integración económica sea incluyente desde todas sus aristas.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

A mediados del siglo pasado, después de la segunda guerra mundial se crearon una serie de organismos que promueven la cooperación y la solidaridad entre los países, empleando diversos instrumentos, uno de ellos es la integración económica, en busca del desarrollo de las naciones. A nivel teórico surgieron los planteamientos de Viner sobre la generación y la desviación de mercados, por medio de la integración. En el siglo XXI, economías completamente cerradas no existen y más bien lo que impera son las relaciones económicas entre países, las cuales, en los actuales momentos, son convenientes y en algunos casos indispensables. Las relaciones económicas entre países pueden tener varias modalidades: librecambio, bilateralismo, cooperación económica e integración económica, siendo las dos últimas las más utilizadas en los actuales tiempos.(Zamudio, 2010)

A nivel de Latinoamérica en las décadas del 50 y 60 nacieron los primeros Acuerdos de integración, como la Asociación Latinoamericana de libre comercio ALALC, hoy ALADI, más tarde mediante el Acuerdo de Cartagena se creó el Pacto Andino, hoy Comunidad Andina de Naciones CAN. El surgimiento de nuevos procesos en la región, estuvieron congelados por dos décadas y a mediados de los años 80 con la implementación del modelo económico neolibere-

ral se revivieron, al amparo de los principios del libre mercado. En Colombia, con los nacientes rayos del nuevo milenio, se implementó la política de suscribir Tratados de Libre Comercio TLC, lo cual ha generado diversas y encontradas visiones de los agentes sobre la pertinencia y la conveniencia de esos Acuerdos.

En los últimos veinte años, los procesos de integración en el orbe han crecido a unos ritmos como en ninguna época de la historia, el cambio de visión de los Estados Unidos sobre estos procesos ha influenciado en ello, lo mismo que la incorporación de la República Popular China al comercio internacional. El nuevo panorama ahondó las críticas a los conceptos de integración, asimilados a los TLC, por cuanto se engendran con genes asimétricos, desde el lecho los países desarrollados condicionan la liberalización selectiva de sectores económicos de ambos lados, y la desviación de comercio que generan.

Uno de los más críticos a ese modelo de integración es el profesor Mark S. Manger, quien considera la posibilidad de que los países ricos prefieran negociar bilateralmente con socios más débiles en vez de enfrentar a un grupo cohesivo de este tipo de países. (Arévalo, 2010). El segundo aire a la integración, paralelamente resucitó el cadáver anti hegemónico, siendo objeto de discusión entre aquellos que consideran que a los procesos de integración se les deba dar un enfoque comercial neoliberal y los que plantean una orientación intervencionista. Entre estos últimos, se encuentra Harry Jonson, quien plantea que el proceso de integración económica debe traspasar el plano comercial, llegando a fomentar el desarrollo económico, haciendo énfasis en la industrialización.(Barón, 2013) Para otros, como la escuela estructuralista, el objetivo central es diseñar un conjunto de políticas que promuevan la producción a gran escala, faciliten la diversificación de la producción e incentiven el progreso técnico.(López, 2011)

Lo que no es controversial, es que los países presentan diversas condiciones relaciona-

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

das con la disponibilidad de factores y la oferta de bienes lo que hace posible el intercambio, en procura de satisfacer las necesidades de un amplio sector poblacional. Entonces, siguen vigentes los principios de las ganancias del comercio expuestas en el ensayo *Sobre la balanza comercial* de David Hume, y los planteamientos de las ventajas que generan el intercambio, planteadas por David Ricardo. Sin desconocer, que a la luz de las nuevas teorías de economía internacional, se han detectado fallos en el mercado, pero también rendimientos crecientes de escala y diversificación en la producción de bienes. (Steinberg, 2004)

En esta línea la profesora Maria Corral (2011) de la Universidad de Extremadura, hace una revisión de las principales contribuciones al análisis de la integración económica, su estudio es de gran importancia por cuanto se centra especialmente en sus efectos tanto a corto plazo (estáticos) como a largo plazo (dinámicos). Empieza aclarando que la teoría de la integración se convierte en una parte diferenciada de la teoría del comercio internacional gracias a la obra de Viner en el año de 1950, sobre uniones aduaneras, que abre una nueva línea de pensamiento seguida y completada por relevantes autores¹. Estos expertos, concuerdan en que el incremento del nivel de bienestar depende de la cuantificación de los efectos estáticos, concretamente cuando la creación de comercio es mayor que la desviación de comercio.

Los efectos dinámicos se generan a lo largo del tiempo y transforman la estructura productiva haciéndola más competitiva, por lo que afectan a la tasa de crecimiento de los países miembros (Balassa & Casilla, 1964). La evidencia empírica sugiere que estos efectos tienen una mayor relevancia que los efectos estáticos pero, a diferencia de estos últimos, los primeros resultan más difíciles de analizar de forma rigurosa en el plano teórico. Sin embargo se podría sinteti-

zar esos efectos en un aprovechamiento de las ventajas comparativas, acceso a economías de escala, intensificación de la competencia y aumento de la competitividad. (Corral, 2011)

La literatura sobre integración económica se ha enriquecido significativamente, haciendo una revisión documental centrada en Colombia, se observaron algunos vacíos, los cuales fueron velados con esplendidos trabajos sobre Latinoamérica y/o países de la región, donde se incluía a Colombia. Un trabajo en ese sentido es el de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) quienes vienen desarrollando una investigación sobre procesos de integración y desarrollo en la Comunidad Andina. En el año 2013, realizaron un estudio sobre el acuerdo celebrado entre MERCOSUR y los países andinos, el cual constituye el primer intento en el hemisferio de negociación «bloque a bloque»; como un eslabón fundamental en la estrategia explícita de ambos bloques para hacer frente al proceso de conformación de una zona de libre comercio hemisférica.

Ya en el año 2010, se empieza a ver el fortalecimiento del acuerdo, considerando que la información que ofrece la Oficina de Estadística de la Secretaría General de la Comunidad Andina, el intercambio comercial que representa la suma en millones de dólares de exportaciones e importaciones entre la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) alcanzó los 16.515 millones de dólares, que representa un incremento del 33 por ciento respecto al intercambio comercial del año anterior (12.432 millones de dólares). El trabajo concluye diciendo, que no cabe duda que con el nuevo siglo la integración económica entre CAN y el Mercado Común del Sur, ha tenido un crecimiento notable de sus relaciones comerciales, pero que las políticas públicas entre CAN-MERCOSUR son aún insuficientes para generar el impacto y desarrollo prometido. (Orjuela, 2014)

Otro trabajo es el de los Profesores de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina,

1 Algunas referencias claves en este sentido son las siguientes: MEADE (1955), LIPSEY (1960), BALASSA (1961), VANEK (1965), JOHNSON (1965) y CORDEN (1972).

quienes con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación de España realizaron un estudio acerca de los efectos de los acuerdos de integración económica en Latinoamérica sobre los márgenes del comercio. El análisis se hizo para un grupo de once países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante un panel con las exportaciones de bienes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela a un grupo de 161 países de destino para el período 1962-2005. El estudio muestra que la integración regional ha tenido beneficios. Si bien ha contribuido en mayor medida al aumento de las exportaciones de aquellos bienes que ya se exportaban que a incrementar la diversificación, la integración regional responde a los objetivos de desarrollo e industrialización de los países miembros del ALADI, ya que ha fomentado el aumento de los márgenes de comercio en las manufacturas de origen industrial en el largo plazo. (Florensa, MÁRQUEZ-RAMOS, Recalde, & Barone, 2013)

El trabajo puede presentar resultados diferentes a otros estudios por cuanto, según los autores, el enfoque es diferente, ya que se trata de explicar los efectos de la integración comercial sobre los márgenes de comercio. Contrario a lo que usualmente se hace de analizar los efectos de los Acuerdos de Integración Económica AIE, sobre el comercio internacional mediante la metodología de ecuaciones de gravedad, donde la variable dependiente es el valor total de las exportaciones o importaciones entre dos países y se modeliza la existencia de AIE mediante la inclusión de variables dicotómicas entre los regresores. En síntesis el estudio evidencio que los acuerdos tienen efectos positivos en la economía de los países partes. (Florensa et al., 2013)

La CEPAL, en la década del noventa hizo una revisión de sus teorías sobre la integración y postuló que dentro del nuevo marco de globalización, las posibilidades de la integración se ven reforzadas en lo referente a su capacidad para permitir el acceso a economías de escala, progreso técnico, incrementos en los niveles de productividad e

inversión, es decir sus nuevos planteamientos concuerdan con los efectos de la integración que aquí se han anotado. En el año 2011 hicieron un estudio, con el fin de contrastar estas ideas con la evidencia empírica referente a la evolución del comercio intrarregional en los últimos años, lograron constatar:

“que en su conjunto, la región ha mejorado su posición comercial en el mercado de bienes en relación con el resto del mundo, fundamentalmente debido al superávit que las economías sudamericanas más fuertes han conseguido tras su creciente integración a la dinámica global. Pero a nivel intrarregional, en el periodo en estudio (1995- 2009) el comercio en la región, no traduce un avance significativo de las relaciones económicas entre los países. En el marco de un acelerado crecimiento de los intercambios mundiales en los últimos años que, como referencia permitió a los miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) triplicar el valor de sus ventas al exterior, la participación de las exportaciones al interior del bloque con respecto al total incluso se redujo, pasando de 17.2% en 1995 a 14.7% en el 2009 (sin contar a Cuba).” (López, 2011)

El artículo finaliza proponiendo lineamientos para la construcción de un proyecto integracionista alternativo que sostenga la necesidad de rebasar los aspectos meramente comerciales de la integración, en procura de enraizar los efectos de la integración arriba señalados dentro de las estructuras productivas de la región. (López, 2011)

De igual forma, la profesora colombiana Judith Pérez Fuentes realizó un estudio sobre Integración y Desarrollo apoyado por la Cámara de Diputados de México, el trabajo revisa los aspectos fundamentales de la integración latinoamericana y sus vínculos con el desarrollo, para proponer una alternativa de política pública que incorpore a los empresarios en el proceso a través de encadenamientos productivos interregionales. Enfatiza en la necesidad de incorporar políticas públicas acordes con las tendencias de un nuevo modelo de desarrollo, caracterizado por un énfasis en el sector externo y la integra-

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

ción en los movimientos de la globalización, el nuevo modelo abre las puertas para la participación de los actores y regiones en la cadena productiva de bienes y servicios, donde el Estado coordina y apoya los esfuerzos regionales de los actores empresariales que son los principales agentes del proceso. (Perez, 2009)

Una investigación del profesor Julio Sequeiros de la Universidad de A. Coruña, sobre Integración Económica, llama la atención que ahora en el siglo XXI el análisis de sus efectos es pertinente hacerlo sobre el desarrollo intraindustrial y su desagregación por calidades, los cuales podrían conseguir las ventajas anotadas por Corral (2011). Ese nuevo tipo de análisis va más allá de lo planteado por Viner sobre los efectos estáticos y dinámicos, y concluye afirmando que es necesario retomar la dotación factorial como una de las explicaciones básicas en el análisis de los procesos de integración económica. (Sequeiros Tizón, 2000) Otro de los trabajos es el del profesor Luis Vallejo Zamudio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, analiza la incidencia del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), evalúa sus avances e impedimentos, igualmente analiza el tratado suscrito por la Comunidad Andina de Naciones con el MERCOSUR, además examina las posibilidades de Colombia frente al TLC con Estados Unidos y formula algunos comentarios centrados en el potencial que Colombia tendría en el MERCOSUR. Concluye diciendo que La integración tal y como la fundamentó Jacob Viner, en los años cincuenta de la anterior centuria, no guarda correspondencia con la situación actual, dado el gran poder hegemónico que tienen las empresas transnacionales, a diferencia de lo existente en esa época, en que los Estados nacionales eran los que decidían y determinaban el intercambio comercial. Sostiene que la integración no alcanza los efectos antes anotados, bajo los parámetros del ALCA y del TLC, que por el contrario el modelo de MERCOSUR se basa en la cooperación entre los países miembros trascendiendo los límites del libre comercio y promoviendo niveles de bienestar. (Vallejo Zamudio)

De forma complementaria, un significativo aporte al estudio de los efectos de la integración lo ha realizado la Comisión Europea FP6 GARNET y Comparative Regional Integration Studies Center de la Universidad de las Naciones Unidas (CRIS-UNU) mediante el manual "THE REGIONAL INTEGRATION MANUAL: QUANTITATIVE AND QUALITATIVE METHODS" (De Lombaerde, Flores, Iapadre, & Schulz, 2012) El manual presenta varias metodologías para evaluar la integración mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, en el caso colombiano el manual empleó el barómetro latinoamericano². Es una espléndida fuente para analizar los efectos de la integración, desde diferentes teorías, escuelas de pensamiento y enfoques disciplinares. (Garza, 2012)

Igualmente, es significativo el aporte a la medición de los niveles de integración económica, el que ha realizado en el marco del programa de investigaciones económicas de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas IVIC, ofreciendo la base de datos INTEGRA³. Esta base de datos es significativa para poder realizar estudios que le mida el pulso a la integración, por cuanto es necesario contar con medidas adecuadas en correspondencia al nivel en que se encuentran las pulsaciones de los procesos. (Fernández, García, Rodríguez, García, & Tortosa-Ausina, 2010)

Los trabajos aquí referenciados no agotan la literatura sobre el análisis de la integración económica, pero si consolida una visión sobre las investigaciones que se han adelantado donde de alguna manera se aborda Colombia. De ellos, se infiere que independiente a la metodología que se emplee en el análisis, ya sea mediante la ecuación de gravedad o márgenes de comercio, los países que han empleado su

2 www.latinobarometro.org La Corporación Latinobarómetro investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos.

3 Puede ser consultada en <http://fbvva/TLFU/microsites/integra/index.html>

dotación factorial han resultado beneficiados con los acuerdos de integración, igualmente se observa que ha surgido una corriente bien importante sobre el pensar que el proceso integracionista tenga un alcance mayor al del comercio.

En Colombia, los trabajos sobre la evidencia empírica de los efectos de los acuerdos de integración que ha suscrito, se realiza mediante bases de datos, estadísticas sobre Comercio Exterior colombiano, las cuales son administradas por la DIAN, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, y el Ministerio de Comercio. Con el propósito de ampliar el campo de estudio, radica la importancia de hacer el estudio referido.

ACUERDOS DE INTEGRACIÓN FIRMADOS POR COLOMBIA

Colombia durante la última década ha suscrito varios acuerdos de integración, cuyo objetivo inicial es el libre comercio, generando posiciones encontradas entre los diversos actores en la nación, tan es así que el acuerdo firmado con los Estados Unidos tardó tres años entre la firma y su perfeccionamiento, el acuerdo con Corea del Sur fue firmado pero ha tenido obstáculos para su perfeccionamiento en el Congreso de la República, incluso el Acuerdo del Pacífico no ha sido esquivo a dificultades en la Corte Constitucional.

Con base en la Tabla No. 1, anexa, se observa que Colombia ha firmado 22 acuerdos, de los cuales cinco están pendientes de perfeccionar, ellos son: Alianza del Pacífico, Corea del Sur, Costa Rica, Panamá e Israel. Están dos en proceso de negociación con Japón y Turquía. Del año 2000 hacia atrás solamente se firmaron ocho convenios, entre los años 2001 y 2004 no se firmó Acuerdo alguno, en cambio en el periodo 2005 – 2015 se han firmado catorce convenios. Esta clasificación cronológica permite observar la dinámica que se le ha dado a la integración en el último decenio.

En esta segunda sección, se hace una revisión a los trabajos académicos realizados por las universidades colombianas sobre esos procesos de Acuerdos. Donde se observó que una de las líneas de investigación, que mayor continuidad ha tenido es la cuenca del pacífico, desarrollada por la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la iniciaron en el año 2000 al analizar que los países del pacífico asiático vienen construyendo un bloque como una fuerza creciente en el contexto económico internacional. Bajo esa premisa, se ha analizado la participación de Colombia en proyectos de integración con países asiáticos. Como una alternativa a los Acuerdos que se han suscrito con los países europeos: EFTA (Suiza, Liechtenstein, Islandia y Noruega) y la Unión Europea; y norteamericanos: USA, Canadá y México. Uno de los primeros productos de la línea lo consolidó el profesor Luis Jorge Garay quien analiza la importancia que Colombia valore como la irrupción de países del Este de Asia en el escenario económico internacional, ha generado importantes cambios en la estructura y composición de los principales bloques comerciales y en las condiciones de competencia en el mercado mundial, por ello la importancia de reforzar lazos económicos y de cooperación con dichos países, siendo la búsqueda por una vinculación a la asociación de Cooperación Económica Asia-pacífico (APEC) (Garay Salamanca, Leyton, & de Lombaerde, 2001)

La línea de investigación, creó el Observatorio Virtual Asia Pacífico, quienes han venido estudiando las posibilidades de que Colombia ingrese a la APEC, si es que levantan la moratoria de nuevos miembros. Mientras tanto sugieren abrir un abanico de alternativas en torno a la región, especialmente ver posibilidades de acuerdos bilaterales, y acuerdos de protección de inversiones, de doble tributación y de libre comercio, lo cual demostraría la voluntad que tiene Colombia de construir proceso de cooperación con Asia, todo ello acompañado de unos mecanismos adecuados para impulsar al sector productivo a que se inserte en la región asiática. (Barbosa, 2011)

Pero es solo a partir del año 2006, año en el que se firma el TLC con los Estados Unidos de América, que en forma institucional las universidades empiezan a formularse preguntas sobre la integración, y surgen una serie de documentos académicos, desde una perspectiva general, sobre el tema. La Universidad Sergio Arboleda apoyo un trabajo del profesor Carlos Ronderos, quien abordó la Integración desde una perspectiva histórica y asociada a descripción de estadísticas del proceso en la Comunidad Andina de Naciones, la investigación genera retos para realizar estudios analíticos sobre los procesos de integración en los que está comprometido Colombia, donde se trabaje sobre la transición del plano normativo al escenario positivo, y se empiece a hablar de competitividad dentro de un contexto signado por la integración. (Ronderos Torres, 2006). El estudio dio cuenta de las dificultades que ha tenido el Acuerdo, considerando que Colombia de manera individual ha venido negociando un TLC con Estados Unidos, dejando solamente en los escritos el objetivo de construir una verdadera entidad regional, con miras al progreso económico y social.

La Universidad del Rosario, particularmente el profesor Ivarth Palacio (2010) realizó un estudio sobre Colombia frente a la globalización, hace un análisis retro –prospectivo, a partir de datos de comercio exterior, formula una serie de recomendaciones para promover una mayor participación de Colombia, en los procesos de integración que se vienen adelantando en esta nueva etapa de regionalización, destaca que se debe aprovechar la posición geopolítica que tiene Colombia al estar bañada por dos océanos y por su biodiversidad en aras de aumentar su competitividad.

Con el nuevo aire a la Integración, la Universidad del Norte de Barranquilla creó el Instituto de Estudios Europeos en el año 2012, con el objeto de profundizar en investigaciones sobre las relaciones entre Colombia y la Unión Europea, como un aporte de la academia al proceso de negociación que se estaba adelantando entre Colombia y la Unión Europea, en ese mismo

año se recopilaron una serie de trabajos dando origen al libro Desarrollo e Integración: Reflexiones sobre Colombia y la Unión Europea, en el compendio llama la atención el artículo de la profesora Silvana Insignares sobre el TLC entre la UE y Colombia, las implicaciones para el ordenamiento jurídico andino, por cuanto Colombia hace parte de la Comunidad Andina de Naciones - CAN, y el nuevo acuerdo afecta algunos bienes y servicios que se negocian entre países miembros de la CAN. (Koch. Floriam, 2012).

Los dos trabajos referidos, evidenciaron que Colombia ha privilegiado los Acuerdos con países desarrollados, generando un marco y una opción de desarrollo económico soportado en principios de cooperación industrial, dejando de lado la centralidad estratégica que significa la Comunidad Andina de Naciones, desde la arista geo-política, y en borrador la idea de un dibujo estratégico capaz de vislumbrar una identidad cultural y política común andina, que permitiera a la CAN tener una presencia más sólida en el contexto internacional, con sus 103 millones de habitantes y 700 mil millones de dólares americanos, de Producto Interno Bruto. (Comunidad Andina de Naciones, 2015)

Otro de los trabajos realizados, es el de la Universidad Externado de Colombia quienes han enriquecido el tema de la integración en Colombia mediante la Cátedra Jean Monnet la cual hace parte del “Centro de pensamiento Jean Monnet: Negocios, Comercio e Integración –CEPEC”, en el año 2013 hicieron una convocatoria a investigadores, expertos nacionales y extranjeros para presentar artículos científicos relativos a pensar y repensar los procesos de integración, de ahí surgieron 16 artículos que fueron publicados bajo la responsabilidad del profesor Eric Tremolada, en ellos se analizan los cambios que se han presentado en los conceptos de integración a partir de la dinámica de la Unión Europea con los países del África y con Brasil. Igualmente se genera una nueva mirada sobre las particularidades del proceso de integración latinoamericano: un camino inacabado,

lo cual resulta de alto valor para la investigación que el documento propone, por cuanto identifica una serie de variables que han estado presentes en la historia de la integración latinoamericana, signadas por la carencia de un proyecto jurídico – político, que tenga las características para posicionarse como el modelo de integración donde deba reposar el esquema suramericano, lo cual ha generado una proliferación de intentos integracionistas con más desaciertos que beneficios para los estados latinoamericanos. (Álvarez, 2013)

Igualmente, el Colegio de Estudios Superiores de Administración CESA, creó el Centro de Estudios sobre Globalización e Integración, el cual ha publicado dos libros sobre Acuerdos de Integración firmados por Colombia, uno sobre el TLC con Canadá y el otro sobre el TLC con Estados Unidos, en ambas publicaciones se aborda la estructura de cada Tratado de Libre Comercio, sus alcances y propósitos teniendo como marco la estrategia de integración que se ha trazado el gobierno colombiano en busca de la promoción de un desarrollo socio-económico sostenible, acompañado de una mejora de condiciones de vida de las población, mediante un aumento en el nivel de empleo.

En el estudio con relación al TLC con Canadá, llama la atención el trabajo del profesor José Carrillo, sobre la competitividad de las Pymes colombianas donde analiza que estas empresas son un actor importante para el desarrollo y crecimiento económico del país, generando una mayor competitividad nacional, participe fundamental en la formación de capital humano y del bienestar económico, ello amerita la profundización de las políticas orientadas a su internacionalización y es una tarea de inmensa responsabilidad de los hacedores de las políticas públicas. (Vieira, 2014a)

En el trabajo realizado sobre el TLC con Estados Unidos, se esboza que Colombia sigue exportando sus productos tradicionales, bajo los mismos principios comerciales que inspiraron el ATPA y el ATPDEA, acuerdos preferenciales que

los Estados Unidos concedió a Colombia de forma unilateral (Vieira, 2014b). El compendio explica los alcances y procedimientos del acuerdo, en cada uno de los sectores económicos que lo conforma, de una manera didáctica, lo cual se convierte en una herramienta para que los actores sociales la empleen y se desarrolle el acuerdo en toda su plenitud, la cual resulta de un valor para la investigación que aquí se propone.

De otra parte, desde lo institucional, las Dirección de Relaciones Comerciales y las de estudios económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publican las estadísticas del intercambio comercial con las países que se han suscrito convenios y las memorias de las reuniones con el sector privado donde se informa sobre las acciones realizadas en la administración de los Acuerdos vigentes y suscritos, además de presentar la hoja de ruta a seguir en la administración de cada Acuerdo y generar una sinergia entre sector público – privado. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2015b)

Lo cierto es que en la última década Colombia ha suscrito importantes acuerdos de integración, pero como se ha visto, el tema ha sido abordado de una manera fragmentada por la literatura especializada, si bien el organismo gubernamental que regula el comercio exterior en el país, hace un seguimiento mediante estadísticas y reseñas institucionales a los acuerdos, también es cierto que los análisis a los efectos de los acuerdos ha sido bien escaso a la luz de las teorías de la integración, ni se les ha auscultado bajo la mirada de las nuevas teorías de la economía internacional.

Ello denota que el análisis de la integración requiere ampliar su espectro por cuanto sus procesos son complejos, una nueva regla genera impactos diferenciados sobre diversas industrias, territorios, grupos y personas, ocasionando percepciones en algunos sectores de falta de equidad en la distribución de los resultados, lo cual pueden volverse en contra de los propios acuer-

dos regionales, pese a su carácter positivo para el conjunto de un país y una sociedad (Tugores Ques, 2006). De ahí la importancia de realizar la investigación propuesta, indagar sobre el comportamiento de los agentes frente a los acuerdos de integración suscritos por Colombia, en procura que los nuevos acuerdos correspondan a las necesidades nacionales.

En esa línea, Colombia ha dado los primeros pasos, cuenta hoy con un Sistema Nacional de Competitividad, con participación de los agentes sociales: la academia, las empresas, los trabajadores, las regiones y las autoridades públicas. *“La participación de los miembros de la sociedad civil en la Comisión Nacional de Competitividad es de 44%”*. (Conpes 3527, 2008), este sistema tiene doble importancia, una por la participación de los agentes en procesos de competitividad y en segundo lugar el documento que lo fundamenta contiene lineamientos sobre un *“marco regulatorio que atraiga más inversión nacional y extranjera, ampliar y profundizar los tratados de libre comercio y convenios de doble imposición tributaria y consolidar los espacios de diálogo público – privado.”* (Conpes 3527, 2008). Ahora, se requiere que con rigor académico se indague sobre el tema, se explore como los agente económicos, concretamente los empresarios han actuado en ese escenario y si han percibido que sus planteamientos tienen acogida.

COMPORTAMIENTO DE LOS AGENTES ECONÓMICOS

La importancia de investigar sobre el comportamiento de los agentes, se soporta en la acogida de las teorías neoinstitucionalistas en el mundo académico, las cuales se sustentan en los tres principios de la escuela institucionalista. En primer lugar, entendieron la ciencia económica como una ciencia que no puede reducirse al estudio de las condiciones de una asignación eficiente de unos recursos dados entre unos usos alternativos; en segundo lugar, que no se puede considerar al mercado como la única institución capaz de avanzar a una sociedad ha-

cia el crecimiento económico; y en tercer lugar, al considerar que constituye una reducción, si se fundamenta el discurso económico en el análisis del comportamiento de los agentes individuales, prescindiendo de las influencias sociales sobre sus procesos de decisión. (Veblen, 1898). La escuela neoinstitucionalista recogió esos principios de Veblen y consideran que la economía debe fijar su atención en las complejas interacciones que se establecen entre el comportamiento individual y el contexto institucional.

Con el surgimiento de los neoinstitucionalistas se creó un debate sobre los fundamentos de la teoría del equilibrio competitivo individualista, la neowalrasiana (neoclásica), se basa en el postulado donde sólo existen los agentes individuales, y sus relaciones sociales no son mediadas por ninguna institución que no sea el mercado (Screpanti, 1996). Pues bien, los institucionalistas han argumentado que las decisiones de los agentes están determinadas por varias instituciones, y que estas difieren en cada país (Veblen, 2005) De ahí que los procesos de integración y los efectos de los acuerdos varían de una región a otra, la institucionalidad es determinante en los procesos económicos.

Igualmente es importante acudir a, Herbert Simón, en sus planteamientos sobre cómo actúan las empresas. La empresa moderna, opera en un contexto de incertidumbre y en un mundo que cada vez resulta más complejo debido al aumento tanto de la información como de su velocidad de difusión; la organización constituye el medio de hacer frente a estas dificultades. En este contexto, las diversas decisiones resultarían de la interacción y compromisos entre los distintos centros (Simon & Ros, 1971). Cada empresa tiene sus dependencias y sus roles y en ellas los individuos toman decisiones de una forma coordinada en correspondencia a los lineamientos que se han trazado, adoptando procesos de autorregulación y autocontrol capaces de responder a los cambios exteriores de modo que operen bajo principios de la homeostasis, cómo funcionan los organismos biológicos.

Cuando las situaciones cambian continuamente y el conocimiento es incierto, según Simon, la conducta de la empresa en el mercado resultaría determinada, no por las reglas de la llamada racionalidad sustantiva sino por las de una racionalidad procedimental. Ésta consiste en atribuir racionalidad a los procedimientos de conducta como criterios guía para la determinación de las elecciones económicas, como la de participar en los procesos de integración. Así la empresa no actúa como una unidad de decisión individual con un objetivo único, sino como una organización “multidecisional” con pluralidad de objetivos. (Simon & Ros, 1971)

Sobre la racionalidad de la conducta que plantea Simon, los profesores Juan Santiago y Fredy Cante hacen un espléndido estudio y argumentan que el nobel entablo una crítica fundamental a la idea de racionalidad perfecta que consideró inalcanzable para el ser humano en virtud de las limitaciones cognitivas que lo aquejan, y que esa teoría de la elección racional aqueja una doble debilidad. “*En primer lugar, omite tratar el problema de las creencias (no reconoce que unos mismos hechos pueden ser interpretados de manera distinta por personas diferentes) y, segundo, evita considerar la diversidad de valores (no reconoce que las personas tienen fines diversos distintos a la maximización de la utilidad).*” (Santiago & Cante, 2009)

Los profesores Santiago y Cante sustentan su trabajo, analizando las investigaciones realizadas por Daniel Kahneman, psicólogo a quien le otorgaron el nobel de economía en el año 2002 y Amos Tversky. Por la poderosa argumentación metodológica en la sustentación del trabajo sobre toma de decisiones, que en últimas es donde se concreta el comportamiento de los agentes y dado que lo que se pretende en este artículo es mostrar la importancia de investigar ese comportamiento frente a los procesos de integración, me atrevo a citar textualmente algunos apartes

.....Kahneman y Tversky comenzaron a desarrollar una serie de experimentos para analizar

la toma de decisiones bajo riesgo e incertidumbre, bajo el nombre de Prospect theory –teoría de prospectos o de la elección riesgosa–, tales autores incorporan, al menos, dos hallazgos fundamentales en la conducta del agente que decide: primero, su aversión a perder y, segundo, su ponderación de probabilidades...

...Se dedicaron a estudiar cómo las creencias de los agentes inciden en la toma de decisiones. Lejos de encontrar seres que ostentan creencias objetivas y efectúan engorrosos y sofisticados procesos de elección racional, los mencionados autores mostraron que las personas tienen sesgos cognitivos, sufren intuiciones (muchas veces impulsadas y realzadas por emociones) y usan heurísticas cuando deciden....

En aras de la brevedad, Kahneman y Tversky propusieron la siguiente función de valoración subjetiva para prospectos riesgosos con n resultados:

$$V(x_1, p_1; \dots; x_n, p_n) = \pi(p_1)v(x_1) + \dots + \pi(p_n)v(x_n), \forall x_i \neq 0$$

y con $\sum p_i \leq 1$

$\pi(p)$ son funciones de las probabilidades asociadas a cada alternativa denominadas por Kahneman y Tversky, funciones de ponderación; mientras que las $v(x)$ son llamadas funciones de valoración subjetiva.

Para prospectos binarios estrictamente positivos ($x_i > 0$), o estrictamente negativos ($x_i < 0$), que son colectivamente exhaustivos ($\sum p_i = 1$), fueron ofrecidas las funciones de valoración subjetiva

$$V(x_1, p_1; x_2, p_2) = v(x_2) + \pi(p_1)[v(x_1) - v(x_2)] \quad (2)$$

que expresan el principio de segregación por el cual un prospecto binario riesgoso es mentalmente evaluado partiendo de sus dos componentes, uno sin riesgo que es el resultado mínimo cierto que el agente espera obtener de su decisión y uno riesgoso que es el resultado derivado del carácter azaroso de su situación.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

Componentes que respectivamente son el primer y segundo sumandos de (2) donde se ha asumido que $x_1 > x_2$ y $p_1 < p_2$.

La valoración subjetiva de un prospecto riesgoso dependerá entonces de dos funciones:

- 1. Una función de ponderación, definida sobre las probabilidades, $\pi(p)$ con $\pi(p) \in [0, 1]$ y,*
- 2. Una función de valoración subjetiva para cada posible resultado, $v(x)$. (Santiago & Cante, 2009)*

Estos modelos abstraen los esfuerzos de H. A. Simon, Kahneman y Tversky, en búsqueda de más elementos de análisis de los fenómenos económicos y organizacionales, los cuales resultan valiosos para argumentar la importancia de realizar el trabajo aquí propuesto, en aras de analizar otros componentes de la integración y su complejidad, por cuanto la decisión empresarial de participar o no en los mercados que se crean con los acuerdos de integración, incorpora varios rasgos de comportamiento como la aversión a perder o al riesgo y la sensibilidad decreciente frente a un estímulo, que caracterizan la conducta humana ante la toma de decisiones riesgosas o inciertas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio sobre los procesos de integración económica firmados por Colombia, es naciente, lo cual concuerda con su dinámica, por cuanto de 22 acuerdos perfeccionados, en la última década se han firmado 14 de ellos, es decir el 63%, y por ende los resultados todavía no son claros. No obstante ya varias universidades y grupos de investigación han realizado sus primeros asomos a indagar sobre el novedoso objeto de estudio que encarna los acuerdos de integración. Los trabajos revisados no agotan la literatura sobre el análisis de la integración económica, pero si dejan ver que bajo principios simétricos, los acuerdos de integración pueden resultar beneficios para los países participan-

tes. En el caso colombiano, se percibe que hay un campo de estudio abonado puesto que los acuerdos con los países que registra mayor comercio, llevan poco tiempo de ejecución y los trabajos académicos realizados han sido exploratorios.

Los acuerdos firmados por Colombia han desencadenado una serie de subjetividades sobre su impacto en la economía nacional, lo cual demanda unos estudios con un alcance mayor a los datos del comercio exterior. El análisis de la integración requiere ampliar su espectro por cuanto sus procesos son complejos, los acuerdos y más los conocidos como TLC Tratados de Libre Comercio, generan percepciones en algunos sectores de falta de equidad en la distribución de los resultados, lo cual pueden volverse en contra de los propios acuerdos, pese a su carácter positivo aquí observado.

Los nuevos estudios se pueden fundamentar en las teorías de las instituciones, de la elección económica y social, las teorías de los incentivos, de la agencia y de las fallas de mercado, por cuanto ofrecen una visión holística, más rica y rigurosa de la realidad económica (North, 1984). El neoinstitucionalismo acerca la ciencia económica y de las organizaciones hacia aquello que en verdad sucede en el mundo real, han incorporado estudios sobre las decisiones tomadas por los formuladores de políticas y por los agentes en los procesos económicos. Evidencian una integralidad de la economía como una ciencia social, su desconocimiento, generaría modelos económicos que podrían arrojar unos resultados diferentes a los esperados.

El análisis de los acuerdos de integración, no se pueden limitar a su finalidad, su sustancia también está en el proceso. Debido a ello, la importancia de hacer preguntas desde la academia sobre la participación de los agentes en los procesos de integración económica, por cuanto se podría allanar el paso a la reproducción de estructuras con independencia del agente humano. Así, los agentes y los acuerdos de integración son percibidos como interdependientes.

Los acuerdos son una condición sine qua non para el agente que dese ampliar sus mercados, mientras que éste opera en la dirección de hacer uso de las bondades de los acuerdos y por ende alcanzar sus objetivos.

Esa interrelación provoca la necesidad de investigar el comportamiento de los agentes económicos y concretamente el de los empresarios, frente a los acuerdos de integración, de tal manera que se identifiquen las ventajas y las desventajas que ellos perciben de los acuerdos. Con ello se ampliaría la búsqueda de más elementos de análisis de los fenómenos económicos y organizacionales, en el campo de la integración, incorporando como objetos de estudio los rasgos de comportamiento frente a la toma de decisiones. El trabajo aquí propuesto se acercaría a la comprensión del fenómeno de la integración, vía acuerdos, desde la conducta del agente humano, en términos de proceso y de resultado, es decir indagando el comportamiento de los agentes sobre la ruta a recorrer y de frente a los acuerdos de integración que ha suscrito Colombia. Esa mirada de mayor alcance persigue el propósito de construir un referente para los próximos procesos que se pretendan suscribir.

ANEXO**Tabla No. 1. Acuerdos en proceso y los suscritos por Colombia**

País / región	Fecha acuerdo	Fecha vigencia	Estado del tratado	Nivel
ALALC/ALADI	1960-02-18 1980-08-12	1981-03-18	Vigente	Acuerdo Alcance Parcial
Pacto Andino/CAN	1969-05-26 1987-05-12	1988 -05-25	Vigente	Unión aduanera
Nicaragua	1984-03-02	1985-09-06	Vigente	Acuerdo Alcance Parcial
Sistema Global SGPC	1988-04-13	1989-04-19	Vigente	Acuerdo Alcance Parcial
Panamá	1993-07-09	1995-01-18	Vigente	Acuerdo Alcance Parcial
México	1994-01-13	1995-01-01	Vigente	TLC e Integración económica.
CARICOM	1994-07-24	1995-01-01	Vigente	Acuerdo Alcance Parcial
Cuba	2000-09-15	2001-07-16	Vigente	Acuerdo complementación Económica
Mercosur-CAN	2005-02-01	2005-01-26	Vigente	Acuerdo complementación
Mercosur-CAN-Paraguay	2005-04-16	2005-01-26	Vigente	Acuerdo complementación
Estados Unidos	2006-11-22	2012-05-15	Vigente	TLC e Integración económica
Chile	2006-11-27	2009-05-08	Vigente	TLC e Integración económica.
Triangulo del N Guatemala	2007-08-09	2009-11-12	Vigente	TLC e Integración económica.
Triángulo Norte El Salvador	2007-08-09	2010-02-01	Vigente	TLC e Integración económica.
Triángulo Norte Honduras	2007-08-09	2010-03-27	Vigente	TLC e Integración económica.
AELC-Suiza-Liechtestein	2008-08-25	2011-07-01	Vigente	TLC e Integración económica
AELC –Noruega	2008-08-25	2014-09-01	Vigente	TLC e Integración económica
AELC Islandia	2008-08-25	2014-10-01	Vigente	TLC e Integración económica
Canadá	2008 -11-21	2011-08-15	Vigente	TLC e Integración económica.
Venezuela	2011-11-28	2012-10-19	VIGENTE	Acuerdo Alcance Parcial
Alianza del Pacifico	2012-06-06		Suscrito	Mecanismo de Integración Profunda
Corea del Sur	2013-02-21		Suscrito	TLC
Costa Rica	2013-05-22		Suscrito	Acuerdo Comercial
Unión Europea	2013-06-26	2013-08-01	Vigente	TLC e Integración económica
Panamá	2013-09-30		Suscrito	TLC
Israel	2013-09-30		Suscrito	Acuerdo comercial
Japón			Negociación	Acuerdo de asociación Económica
Turquía			Negociación	Acuerdo Comercial

Fuente: (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2015a)

REFERENCIAS

- Álvarez, E. T. (2013). "Re-pensando la integración y las integraciones" Editorial Universidad Externado de Colombia, Colombia
- Arévalo, J. (2010). Acuerdos de comercio preferencial: Más allá del libre comercio: Investing in protection. the politics of preferential trade agreements between north and south, mark S. manger, cambridge, cambridge university press, 2009, 267 pp. *Revista De Economía Institucional*, 12(23), 377-382.
- Ayala Espino, J. (2007). *Instituciones y economía: Una introducción al neoinstitucionalismo económico* (1st ed.). Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Balassa, B., & Casilla, J. L. (1964). *Teoría de la integración económica* Uteha.
- Barbosa, F. (2011). Primera parte. 2020: Colombia en el nuevo océano. *La Inserción de Colombia en el Asia Pacífico*, 2020, 19-98.
- Barón, D. F. (2013). Pensamiento económico en américa latina (1950-2010). Antecedentes y perspectivas. *Apuntes del CENES*, 31(54), 37-72.
- Comunidad Andina de Naciones. (2015). Compendio de serie estadísticas. Retrieved from <http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/contenidos/compendio.htm>
- Conpes 3527, D. (2008). 3527. *Política Nacional de Competitividad y Productividad. Versión aprobada Bogotá DC, 23*
- Corral, M. M. (2011). La integración económica. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, (858), 119-132.
- Covarrubias, I. (2002). Enfoque sistémico e individualismo metodológico: Una aproximación. *Revista Contribuciones a la Economía*,
- De Lombaerde, P., Flores, R., Iapadre, L., & Schulz, M. (2012). *The regional integration manual: Quantitative and qualitative methods* Routledge.
- Fernández, I. A., García, F. P., Rodríguez, P. C., García, A. F., & Tortosa-Ausina, E. (2010). *La medición de la integración comercial en una economía globalizada* Fundación BBVA.
- Florensa, L. M., Márquez-Ramos, L., Recalde, M. L., & Barone, M. V. (2013). Acuerdos de integración económica en Latinoamérica: efectos sobre los márgenes de comercio. *Revista de Economía*, 20(1)
- Garay Salamanca, L. J., Leyton, D. R., & de Lombaerde, P. (2001). *El futuro de Colombia en la cuenca del pacífico* Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Garza, N. (2012). A propósito del libro "The regional integration manual: quantitative and qualitative methods". *Cuadernos de Economía*, 31(SPE57), 241-245.
- Koch, Floriam. (2012). "Desarrollo e integración" Barranquilla: Universidad del Norte.
- López, R. V. (2011). Integración económica en américa latina: La visión teórica de la CEPAL confrontada con la evolución del proyecto en la región. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 16(31), 107-118.
- Medellín Torres, P. (1996). Políticas públicas en países de baja gobernabilidad (primera parte: Elementos teóricos).
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2015a). Perfil económico de Colombia. Retrieved from <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=6824>
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2015b). Reunión con sector privado: Estados unidos, unión europea, Canadá, EFTA y corea. Retrieved from <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=32711>
- North, D. C. (1984). *Estructura y cambio en la historia económica* Alianza Editorial.
- Orjuela, F. N. (2014). Características actuales de la integración económica entre Mercosur y los países de la

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPETITIVIDAD Y LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

comunidad andina. *Dimensión empresarial*.

Perez, F. J. (2009). In Cámara de Diputados de México (Ed.), *Integración y desarrollo*. México:

Ronderos Torres, C. (2006). *“El ajedrez del libre comercio”*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda; Barcelona : Gestión 2000.

Santiago, J., & Cante, F. (2009). Intuición, sesgos y heurísticas en la elección. *Cuadernos de Economía*, 28(50), 1-34.

Screpanti, E. (1996). Compendio de historia del pensamiento económico.

Sequeiros Tizón, J. G. (2000). Integración económica y comercio internacional. *REM: Revista De Economía Mundial*, (2), 151-177.

Simon, H. A., & Ros, A. L. (1971). *El comportamiento administrativo: Estudio de los procesos de adopción de decisiones en la organización administrativa* Aguilar.

Steinberg, F. (2004). *La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica* Juan Carlos Martínez Coll.

Tugores Ques, J. (2006). *Integración regional y políticas públicas: Evaluación de la experiencia europea y posibles implicaciones para la integración latinoamericana* United Nations Publications.

Vallejo Zamudio, L. E. Algunas consideraciones sobre la integración económica.

Veblen, T. (1898). Why is economics not an evolutionary

science? *The Quarterly Journal of Economics*, 12(4), 373-397.

Veblen, T. (2005). *The theory of the leisure class; an economic study of institutions* Aakar Books.

Vieira, E. (2014a). *El TLC Colombia - Canadá, nuevo escenario para el comercio y la inversión*. Bogotá: CESA.

Vieira, E. (2014b). *El TLC Colombia estados unidos, una nueva relación para el siglo XXI*. Bogotá: CESA.

Zamudio, L. E. V. (2010). Algunas consideraciones sobre la integración económica. *Apuntes del CENES*, 24(38), 7-30.